



Mensaje del
Presidente



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Es con gran satisfacción que presento la Memoria Anual del 120° Ejercicio del Banco de la República Oriental del Uruguay, comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Durante ese período los resultados alcanzados por el Banco fueron altamente satisfactorios, confirmando el éxito de la estrategia adoptada, orientada por la decisión de impulsar la transformación organizacional de la Institución.

El resultado económico - una vez deducido el ajuste por inflación y el Impuesto a la Renta, cuya cuantía aumentó significativamente - mostró una utilidad equivalente a 198 millones de dólares, lo que supone un retorno sobre el patrimonio (ROE) de 17,2% y una rentabilidad sobre activos (ROA) de 1,45%. En la comparación sectorial, una vez más, el Banco República presentó en estos indicadores registros que se ubican en el nivel superior del sistema bancario.

La solvencia - medida a través del indicador Tier 1 (Responsabilidad Patrimonial Neta sobre Activos Ponderados por Riesgo) - ascendió a 11,1%, claramente por encima del 8% mínimo que exige la regulación. Los altos niveles de solvencia se complementan con un elevado provisionamiento (66% de los créditos vencidos brutos), resultado de la política de constituir reservas superiores a las exigidas durante Ejercicios de alta rentabilidad, como forma de disminuir los riesgos crecientes asociados a la incertidumbre de la economía mundial y regional.

En tercer lugar, importa destacar que la tasa de morosidad se ubicó en 3,3%. Si bien el registro fue algo más alto al obtenido en el año 2014, dicha circunstancia no se generó por un deterioro sistemático en el comportamiento de los deudores; por el contrario, el porcentaje se explicó por dificultades de pago que enfrentaron unos pocos clientes.

Por último, se destaca un ratio de eficiencia del 57,6% que no sólo permaneció notoriamente por debajo del promedio del sistema bancario (67%), sino que se constituyó en el mejor indicador entre todos los bancos radicados en el país.

Efectuada la correspondiente evaluación, la calificadora de riesgo Moody's Investor Service Inc. mantuvo la calificación de riesgo base (BCA) en baa3, sustentada en "la significativa presencia de mercado y su consolidada franquicia de negocios, la cual goza de la confianza de los depositantes, y la sólida calidad de su cartera, la cual se ha mantenido durante los últimos años. También considera su adecuado nivel de capitalización y cobertura con reservas, los cuales fueron confirmados mediante pruebas de estrés aplicadas por Moody's.

En igual sentido, mantuvo el grado inversor tanto a la capacidad de devolución de depósitos en moneda nacional a escala global (Baa2/P-2) como a la capacidad de devolución de depósitos en moneda extranjera a escala global (Baa2/P-2). Como consecuencia, la calificación de depósitos en escala nacional, moneda nacional y extranjera, se estableció en Aaa.uy.

La perspectiva de todas las calificaciones es estable.

El conjunto de los antecedentes antes comentados llevaron a la obtención de dos importantes distinciones. En efecto, la revista The Banker calificó al Banco República como "Mejor banco del Uruguay en 2015". En similar sentido la firma Factum - destacada consultora uruguaya especializada en estudios de la opinión pública - ubicó al Banco República, por primera vez en veinticinco años, como la mejor empresa pública en la imagen de los habitantes de nuestro país.

En relación con el cumplimiento de la misión del Banco, que se orienta a brindar servicios financieros accesibles a toda la población, estimular el ahorro y fomentar la producción de bienes y servicios contribuyendo al desarrollo productivo, económico y social del país, los resultados también han sido francamente alentadores.



Si utilizamos como indicador de profundidad financiera el número de clientes de depósito, se constata que el alcance del Banco República es amplísimo. Los depositantes del Banco en 2015 fueron más de un millón (1:084.765), lo que implicó el 52% de los clientes del sistema bancario que provienen del Sector No Financiero y el 31% de la población uruguaya.

Cabe agregar que la mayoría de los uruguayos opina que el Banco República es el mejor banco del Uruguay considerando elementos como seguridad, número de sucursales, beneficios y otros atributos; en consecuencia, es razonable concluir que los servicios que brinda son accesibles a la población, de buena calidad y que son percibidos de esta manera por el segmento de mercado que es objetivo del Banco.

El total de depósitos de residentes provenientes del sector privado captado por el sistema bancario, ascendió a 23.671 millones de dólares; de ellos U\$S 11.104 millones correspondieron al BROU, cifra que representa el 47% del total. El nivel de dolarización de los depósitos alcanzó al 78%, aumentando con relación al cierre del año anterior.

En lo que respecta a la inclusión financiera, el Banco continúa liderando el proceso impulsado desde el Gobierno, contando para ello con la más extensa red física del sistema, multiplicidad de canales alternativos, y el diseño de paquetes de productos y servicios adecuados a cada segmento poblacional. Los acuerdos de corresponsalía firmados han ampliado la ya vasta cobertura geográfica del BROU, que se ha colocado en las mejores condiciones para llegar hasta los centros poblados de menor densidad de habitantes.

Con visión de mediano y largo plazo el Banco adoptó la decisión de llevar adelante el proyecto Core, que le permitirá ubicarse en la vanguardia del uso de las aplicaciones informáticas bancarias. Se trata de un proyecto que plantea desafíos

técnicos y organizacionales mayores, pero que permitirá al BROU alcanzar una sólida posición dentro de un mercado fuertemente competitivo. Al poner en marcha esta iniciativa, el Banco encara una inversión que ronda los noventa y tres millones de dólares.

Con el desarrollo de su implementación el Banco hará efectiva la exoneración fiscal que obtuvo en aplicación de la ley que prevé la promoción de inversiones (N°16.906 del 7 de enero de 1998), administrada por la Comisión de Aplicación (COMAP).

En materia de fomento a la producción de bienes y servicios a través del financiamiento de la inversión, la receptividad que ha tenido el Banco en el último año ha sido por demás destacada. En el llamado a la 10ª Licitación Pública de Proyectos, cerrada en mayo de 2015, se presentaron 51 solicitudes que totalizaron una inversión de 417 millones de dólares. De este total, se seleccionaron 24 proyectos con una inversión de 94 millones de dólares, que dieron lugar a financiamiento del Banco por 46 millones de dólares.

Acumulando las cifras de esta modalidad de financiamiento a largo plazo diseñada por nuestro Banco, se verifica que durante los diez años de aplicación del régimen se han apoyado inversiones por un total de 2.820 millones de dólares, que recibieron financiamiento por 1.205 millones. Esta participación del BROU representa un financiamiento equivalente al 43% de la inversión total aprobada.

Utilizando los fondos obtenidos mediante un préstamo otorgado por el BID, nuestro Banco llamó a la presentación de proyectos de riego, con el propósito de dar respaldo financiero a la implementación de una política sectorial impulsada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Con este destino, durante el Ejercicio 2015 se otorgaron préstamos por 28 millones de dólares, con plazos de repago que oscilan entre diez y veinte años.



En línea con la promoción productiva, el Banco se ha preocupado por reducir el problema de descalce de plazos entre fondeo y colocaciones, característico de todo el sistema financiero uruguayo. Para ello se mantienen los acuerdos sobre líneas de crédito a largo plazo con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Citibank, las que alcanzan plazos que se extienden entre quince y veinticinco años.

Finalizando, importa destacar que a partir del buen resultado económico y en aplicación de la Carta Orgánica de la Institución, se ha realizado una importante contribución a Rentas Generales que ascendió a 56 millones de dólares por concepto de Impuesto a la Renta, 41 millones de dólares por concepto de Impuesto al Patrimonio y 21 millones adicionales originados en el pago del Impuesto al Valor Agregado y otros tributos que gravan la actividad bancaria. A este total de 118 millones de dólares que corresponden a la carga tributaria que absorbe el Banco República, se debe

adicionar alrededor de 92 millones de dólares que también se entregarán al Poder Ejecutivo por concepto de distribución de utilidades. De este modo, la contribución total del Banco con las finanzas públicas asciende a 210 millones de dólares.

Por último, es de estricta justicia que reitere mi agradecimiento a todos quienes contribuyeron al logro de los objetivos propuestos y, de manera muy especial, al personal del Banco que ha demostrado - una vez más - su capacidad y compromiso puestos al servicio del quehacer institucional, en procura de profundizar el desarrollo económico y social del país.

Julio César Porteiro
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Vista parcial de bóveda del Hall principal de la Casa Central del BROU

